



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PEREIRA
SALA DE DECISIÓN LABORAL

Radicación No: 66001-31-05-002-2017-00580-02
Proceso: Ordinario Laboral
Demandante: Zohelba Castaño Castaño
Demandado: Colpensiones
Intervinientes: Nidia Inés González y Diego Fernando Echavarría, quien está representado por Curador Ad- Litem

Magistrada Sustanciadora
OLGA LUCÍA HOYOS SEPÚLVEDA

Pereira, Risaralda, trece (13) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

Conforme lo ordenado por el artículo 66 del CPTSS y por ser procedente, el despacho **ADMITE** los recursos interpuestos por Nidia Inés González, Diego Fernando Echavarría a través de su curador Ad- Litem y Colpensiones frente a la **sentencia** proferida el **14 de diciembre de 2022** por el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Pereira. Este proceso fue remitido a la oficina judicial el 16 de diciembre de 2022 y llegó a este despacho el 02 de febrero de 2023.

Igualmente, con base en el artículo 69 del estatuto procesal laboral, modificado por el artículo 14 de la Ley 1149 de 2007, se **ADMITE** el grado jurisdiccional de consulta ordenado por la *a quo* a favor de Colpensiones teniendo en cuenta la sentencia STL7382 de 09-06-2015.

Las partes podrán consultar el expediente digital en el siguiente link:
66001310500220170058003

Notifíquese y Cúmplase,

OLGA LUCÍA HOYOS SEPÚLVEDA
Magistrada

Firmado Por:

Olga Lucia Hoyos Sepulveda

Magistrado Tribunal O Consejo Seccional

Sala 4 Laboral

Tribunal Superior De Pereira - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **017c59c41f256df94eda911f5f4fe35b36375acfac9338a4d4dd144c53a16892**

Documento generado en 13/02/2023 07:27:47 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>